



El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación y Deporte, por medio de la Dirección de Educación Básica y los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, convocan a las alumnas y alumnos deportistas de los niveles de primaria y secundaria oficiales y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional, a participar en los:

JUEGOS DEPORTIVOS ESTATALES DE EDUCACIÓN BÁSICA 2025 – 2026

“Más Chihuahua, Más Deporte”

Que se llevarán a cabo bajo las siguientes:

Bases

1. PARTICIPANTES:

Deportistas:

El alumnado de las escuelas del estado de Chihuahua de nivel primaria y secundaria, oficiales y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional, matriculado en su respectiva institución que cumplan con los requisitos de esta Convocatoria.

1.1 Radicar en el estado de Chihuahua.

1.2. El Estudiantado deberá representar a un solo plantel educativo y turno durante todas las etapas de los Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica 2025-2026.

En deportes y pruebas de conjunto, las alumnas y alumnos deportistas deberán pertenecer a un mismo plantel educativo y turno (independiente de la Clave de Centro de Trabajo).

Entrenadores y auxiliares:

Participarán como Entrenadores o Auxiliares en cualquiera de los deportes convocados, las/los Profesores y Licenciadas/os en Educación Física, Licenciadas/os en Entrenamiento Deportivo, las/los Profesores de grupo y/o Directivos, quienes, para participar en este evento, deberán contar con autorización por escrito del director del plantel educativo al que representen.

2. ETAPAS Y FECHAS DE COMPETENCIA.

ETAPA	FECHA
Intramuros-Zona	Septiembre-Octubre 2025
Regional	Noviembre 2025-Febrero 2026
Confrontación de Subsistemas	Marzo 2026
Estatal	20, 21 y 22 abril 2026



Deportes para nivel Primaria:

DEPORTE	CATEGORÍA	RAMA
1. Ajedrez	Nacidos en el 2014 y menores	Femenil, Varonil y Mixto
2. Atletismo		Femenil y Varonil
3. Beisbol 5		
4. Básquetbol 3x3		
5. Básquetbol 5x5		
6. Fútbol 5 vs 5 **		
7. Fútbol bandera		
8. Handball		
9. Voleibol		
10. Bádminton	Nacidos en 2016 y menores	Femenil, Varonil y Mixto

Deportes para nivel Secundaria:

DEPORTE	CATEGORÍA	RAMA
1. Ajedrez	Nacidos en el 2011 – 2012 - 2013	Femenil, Varonil y Mixto
2. Atletismo		Femenil y Varonil
3. Básquetbol 5x5		
4. Básquetbol 3x3		
5. Fútbol 5 vs 5 **		
6. Fútbol Bandera		
7. Handball		
8. Voleibol		
9. Beisbol 5		

**** Será en base al Anexo “COPA ESCOLAR DE FUTBOL (5 vs 5)” EDICIÓN ESPECIAL**



3. ETAPAS DE COMPETENCIA.

Para las etapas zona, regional, confrontación de Subsistemas y Estatal:

-Se realizarán en las instalaciones de los planteles y/o Unidades Deportivas Municipales, con el apoyo de las autoridades municipales y estatales, tanto educativas como deportivas.

-En cada región se realizarán los procesos de acuerdo con la estructura organizativa por cada Subsistema Educativo.

-Para la etapa de confrontación, se llevará a cabo en coordinación con los representantes de acuerdo con la estructura educativa.

-En todas las etapas y disciplinas podrán participar con equipos por plantel educativo y turno.

4. INSCRIPCIONES.

La recepción de documentación se llevará a cabo los días 23 y 24 de marzo del 2026 ambos niveles en la sala de juntas "A y B" de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (Av. Antonio de Montes N° 4700, col. Panamericana, C.P. 31200), en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.

Para la etapa Estatal:

En cada región se designará un jefe de delegación por Subsistema y nivel educativo (primaria y secundaria) el cual será el responsable de su delegación en lo deportivo y disciplina general del alumnado y entrenadores(as) de la región, así mismo del proceso de la inscripción general.

Para los deportistas:

- Constancia de estudio con fotografía (cancelada con sello de la escuela), certificada por el control escolar de su plantel, donde acredite que la/el alumna/o está matriculada/o e inició el ciclo escolar 2025-2026 en la escuela por la que participa (se tomará como inicio de ciclo escolar a más tardar el 31 de octubre del 2025).
- Estar debidamente registrado en la cédula de inscripción oficial del deporte en el que participa.
- Carta responsiva firmada por el padre, madre o tutor, acompañada por copia fotostática de la credencial del INE, pasaporte o licencia de manejo vigente.
- Carta de autorización de padre, madre o tutor para difusión de imágenes, de Gobierno del Estado de Chihuahua.



- Acta de nacimiento, Pasaporte o CURP (uno de los tres documentos), copia.
- Certificado médico expedido en el 2026.

Para entrenadores(as) y auxiliares:

- Contar con documento oficial sellado y firmado por el director del plantel educativo, donde lo acredite como Entrenador o Auxiliar.
- Credencial oficial con fotografía (INE, Pasaporte o Licencia de manejo vigente).
- Estar registrado debidamente en la Cédula de Inscripción del deporte que dirigirá.
- Será obligatorio acompañar en todo momento a sus equipos o deportistas durante los Juegos Deportivos Estatales Escolares.
- Todo entrenador(a) y auxiliar que participe en estos Juegos deberá mostrar una conducta ejemplar durante el proceso.

5. REGLAMENTOS.

Se aplicarán los Reglamentos de Competencia de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025-2026 (Convocatoria, Anexos Técnicos y demás normatividad aplicable al evento).

6. JUECES Y ÁRBITROS

Serán designados por el Comité Organizador de la etapa y su fallo será inapelable.

7. PREMIACIÓN.

Se premiará a los primeros tres lugares de cada categoría, rama y disciplina con medallas.

8. JUNTAS PREVIAS Y TÉCNICAS.

Se llevarán a cabo el día 20 de abril del 2026 (sede y hora pendiente de asignar).

9. COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA.

Se conformará en las Juntas Técnicas e Informativas de cada disciplina, para la resolución de aspectos administrativos o conducta inapropiada fuera del terreno deportivo, estará conformada por:

- Un representante por Subsistema y por nivel educativo.
- Dos delegados(as).



10. JURADO DE APELACIÓN

Se formará un Comité por cada nivel educativo durante la junta previa por deporte. Tendrá a su cargo la solución de las protestas técnicas correspondientes y estará integrado de la siguiente manera:

- Un representante de jueces/ árbitros.
- Un representante por Subsistema del Comité Organizador.
- Dos delegados(as).

11. ANEXOS TÉCNICOS

En estos documentos se detallan los aspectos técnicos para el desarrollo del evento en cada una de las disciplinas deportivas convocadas, los cuales serán proporcionados por el Comité Organizador.

12. PROTESTAS

El procedimiento para la presentación y resolución de Protestas Técnicas, es el siguiente:

- a)** Deberán ser presentadas ante el Juez Principal o la Coordinación Técnica Estatal, antes, durante o solamente hasta 20 minutos después de finalizado el encuentro o competencia (después de este lapso de tiempo bajo ningún motivo será aceptada alguna protesta), ya sea en el reverso de la hoja de anotación o en documento escrito por separado, debidamente firmado, acompañado de las pruebas, argumentos y/o bases, en los cuales sustente su protesta, así como la cantidad de \$3,000.00, (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) en una sola exhibición.
- b)** Las pruebas, argumentos y/o bases que sustentan la protesta, serán recibidos en un solo momento, es decir, después de haber recibido dicha evidencia, ya no se podrá complementar o anexar más pruebas.
- c)** En el escrito se deberá especificar claramente la acción a protestar o falta al reglamento técnico de competencia y que considere se haya aplicado de manera incorrecta.



13. DISCIPLINAS Y SANCIONES

Todos los participantes (incluyendo porras) deberán conducirse con respeto durante el evento. Para los casos de indisciplina o conducta no adecuada, se aplicará el Reglamento Disciplinario de Participantes y Acompañantes sin flexibilidad alguna.

14. TRANSITORIOS

Los casos no especificados en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador y su decisión será inapelable.

Chihuahua, Chih., los 11 días del mes de febrero del 2026

LIC. FRANCISCO HUGO GUTIÉRREZ DÁVILA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE